



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Agosto de 2.006.-

589/06

Expte N° 14.164/98

VISTO:

La resolución N° 557.CS-05 del Consejo Superior que ratifica la propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería por la cual modifica el Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1663/06 la Escuela de Ingeniería Industrial eleva correcciones al Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera;

Que las correcciones se refieren a: cambios de correlatividad de asignaturas de 4° y 5° Año, al pase de una asignatura de 5° Año del Segundo al Primer Cuatrimestre, a la modificación del texto donde se especifican los Requisitos Curriculares en lo referente a Inglés I e Inglés II, al régimen de equivalencias sobre los Requisitos Extracurriculares Obligatorios "Seminarios Electivos" e "Ingeniería y Sociedad" y asimismo lo resuelto oportunamente en forma general para los Planes de Estudios 1999 de las tres carreras de Ingeniería, respecto al cambio de correlatividad de la asignatura Análisis Matemático II;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 136/06. aconseja aprobar estas correcciones a las modificaciones introducidas al Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial (aprobadas por el Consejo Superior mediante Res N° 557-CS-05) y solicitar al Consejo Superior su ratificación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión del 5 de Julio de 2.006)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación al Despacho N° 136/06 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia aprobar las correcciones propuestas al Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, transcriptas en ANEXO I, disponiendo su elevación al Consejo Superior con solicitud de ratificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de Facultad y elévese al Consejo Superior con solicitud de ratificación.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MENDOZA FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

ANEXO I

Expte. N° 14.164/98
Res. N° 589-HCD-06

**CORRECCIONES AL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO
DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (Res. N° 557-CS-06)**

➤ **REGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

RÉGIMEN ACTUAL DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS

Año	Cuatrimestre	N°	Asignaturas	Correlativas
2°	I	7	Análisis Matemático II	1, 2
4°	I	25	Costos Industriales	22, 23, 26 ***
		29	Formulación y Evaluación de Proyectos	18, 24, 25, 26
	II	32	Instrumentación y Control Automático	14, 15
5°	II	36	Gestión de la Calidad	24
		37	Relaciones Humanas	24
		38	Higiene y Seguridad Industrial	33
		39	Gestión Estratégica	24,28

//..

▪ **MODIFICAR POR**

Año	Cuatrimestre	N°	Asignaturas	Correlativas
2°	I	7	Análisis Matemático II	4
4°	I	25	Costos Industriales	18, 19, 22, 26 ***
		29	Formulación y Evaluación de Proyectos	24, 25, 26, 27, 28
	II	32	Instrumentación y Control Automático	15, 26
5°	II	36	Gestión Estratégica	29
		37	Gestión de la Calidad	24
		38	Relaciones Humanas	24
		39	Higiene y Seguridad Industrial	33

➤ **REQUISITOS CURRICULARES
DONDE DICE**

REQUISITO 2: INGLÉS I

antes del cursado de alguna asignatura del 3^{er} año el alumno deberá cumplir con este requisito mediante una prueba de traducción técnica. no se exigirá su cursado.

REQUISITO 3: INGLÉS II

antes del cursado de alguna asignatura del 4^{to} año el alumno deberá cumplir con este requisito mediante un examen de comprensión, escritura y gramática básicas. no se exigirá su cursado de materia alguna para el cumplimiento de este requisito. pero se dictarán cursos de idioma inglés que podrán ser tomados por todos aquellos alumnos que lo consideren necesario.

Handwritten signature



Expte. N° 14.164/98
 Res. N° 589-HCD-06

▪ **MODIFICAR POR**

REQUISITO 2: INGLÉS I

para cursar la asignatura fundamentos de las operaciones industriales, el alumno debe cumplir con este requisito mediante una prueba de traducción técnica. el cursado de este requisito no es obligatorio.

REQUISITO 3: INGLÉS II

para cursar la asignatura operaciones industriales el alumno debe cumplir con este requisito mediante un examen de comprensión, escritura y gramática básica. el cursado de este requisito no es obligatorio.

➤ **RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS**

Régimen actual de los siguientes requisitos

Requisitos Extracurriculares Obligatorios		
	Seminarios Electivos	Cursos Complementarios
	Ingeniería y Sociedad	Cursos Complementarios

▪ **MODIFICAR POR**

Requisitos Extracurriculares Obligatorios		
	Seminarios Electivos	Cursos de Actualización
	Ingeniería y Sociedad	-----

(Handwritten marks: a large star-like symbol, a signature, and the letters 'WJ')